INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de DELTACORP S A

- 1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **DELTACORP S A**, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No.44 del13 de octubre de 1992.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento sobre:
- 2.1. El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.2. Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2.3. Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 2.4. Si los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 2.5. Si el control interno es el adecuado.
- 3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **DELTACORP S A**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo
- 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. Basada en mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser inforr1ados a la Junta de Socios.

Guayaquil, 18 de marzo del 2020.

TATIANA VERA GARCIA

C.I. 0926112574